



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECPLAC

CONCON,

21 AGO 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 37 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) La Resolución N°55 de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- e) D.A. N° 3654 del 16 de noviembre 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- f) D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre 2023, que delega firma a la Administradora Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.
- g) Decreto Presupuestario N°67 del 27 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.

CONSIDERANDO:

- El dictamen N°57.935 de fecha 29 de septiembre de 2010, que indica que las modificaciones o ajustes al presupuesto municipal que trate de una distribución interna específica en el rubro de ingresos y gastos, contenidos dentro del marco fijado para cada subtítulo e ítems, no requiere de acuerdo de Concejo Municipal.
- Los requerimientos y solicitudes presentados por departamentos y/o oficinas municipales para el desarrollo de sus objetivos, con la finalidad de redistribuir los presupuestos asignados dentro del marco fijado.

DECRETO

1. **PROCEDASE**, a efectuar la Vigésima Segunda Modificación Interna al Presupuesto Municipal Año 2024, como se indica:

Gastos:

| Cuenta | Denominación | Área | Aumento | Disminución |
|---------------|--------------------------------|------------|-----------|-------------|
| 24-01-007-019 | A. Social Prótesis y Otros Sim | A. Social | | 10.000 |
| 24-01-007-025 | A. Social Servicios Básicos | A. Social | 10.000 | |
| 22-10-999 | Otros | G. Interna | | 1.800.000 |
| 22-10-002 | Primas y Gastos de Seguros | G. Interna | 1.800.000 | |



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MANUELA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

WHL/buc.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Control Interno.
3. Contabilidad y Presupuesto.
4. Secplac. (161)

| | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |